



© Amnesty International

# KHALIL MA'TOUQ

ABOGADO DE DERECHOS HUMANOS

VÍCTIMA DE DESAPARICIÓN FORZADA  
DESDE QUE FUE DETENIDO POR AGENTES  
DEL ESTADO SIRIO EL 2 DE OCTUBRE  
DE 2012

Khalil Ma'touq es abogado de derechos humanos y director del Centro Sirio de Investigación y Estudios Jurídicos. En sus muchos años de profesión ha defendido a centenares de presos políticos y de conciencia en Siria.

Se cree que su amigo Mohammed Thatha y él fueron detenidos en un puesto de control de los servicios de seguridad cuando se dirigían a Damasco; no se los ha visto ni se ha sabido nada de ellos desde el 2 de octubre de 2012.

Las autoridades sirias se han negado a proporcionar información sobre ellos a sus abogados y a sus familias, pero de vez en cuando personas que son puestas en libertad afirman haberlos visto bajo custodia. Aunque se desconoce el motivo de la detención de Khalil Ma'touq, su familia y sus colegas creen que se debe a su trabajo en favor de los derechos humanos. Se le había prohibido viajar anteriormente, entre 2005 y 2011, y en 2010 fue condenado *in absentia* a dos años de prisión, también por su trabajo de derechos humanos, aunque no le hicieron cumplir la condena. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia.

Khalil Ma'touq sufre una enfermedad inflamatoria crónica de los pulmones y tiene grandes dificultades para respirar como consecuencia de la reducción de la función pulmonar. Necesita medicación y supervisión médica periódicas y se teme mucho por su salud, pues en los centros de detención sirios son muchas las personas que no parecen recibir la atención médica que necesitan.

## ACCIÓN

Escriban al presidente sirio a través del representante permanente de Siria ante la ONU para instar a las autoridades sirias a:

- dejar en libertad a Khalil Ma'touq de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia;
- informar con urgencia a su familia y sus abogados de su suerte y su paradero y permitirle recibir toda la atención médica que necesite, en hospitales civiles con instalaciones adecuadas si es necesario;
- garantizar que está protegido contra la detención secreta, la tortura y otros malos tratos, y que se le permite de inmediato el contacto con su familia y con un abogado de su elección.

Representante permanente ante la ONU  
Bashar Ja'afari, Ambassador Extraordinary  
and Plenipotentiary  
820 Second Avenue, 15th Floor,  
New York, NY 10017  
Fax: +1 212 983 4439  
Correo-e [exesec.syria@gmail.com](mailto:exesec.syria@gmail.com)  
Tratamiento: **Your Excellency / Excelencia**

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

